



Listo *Fast-track* en San Lázaro

Listo *fast-track* en San Lázaro

Amarran acuerdo PRI, PAN y parte del PRD

**Dispuesto PRI a ceder
"modestas" modificaciones**

IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
NACHOALVAREZ21@HOTMAIL.COM

El "pase rápido" de la minuta de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones está "asegurado" en el Palacio Legislativo de San Lázaro, luego de que la fracción "mayor" del PRI con su aliado del PVEM, adelantó que se "allanarán" a la decisión de sus senadores, mientras el PAN, manifestó su "satisfacción" en el 90 por ciento del dictamen que subirá hoy al Pleno Senatorial en un extraordinario.

Continúa en siguiente hoja



Con el anuncio de un adelantado “fast-track” en la **Cámara de Diputados**, en donde con masiva levantada de manos de una mayoría calificada, a la que se suma la mayor parte de la fracción del PRD, se desecharán todas las “reservas” que se esperan de legisladores de **PAN, PRD, PT y MC**.

Aunque el Senado “juró y perjuró” a los diputados que no cerrarán su periodo extraordinario –como ya ocurrió en dos ocasiones-, hasta que no concluya el de **San Lázaro** el próximo martes, al parecer porque el PRI está dispuesto a conceder algunas de las reclamaciones de los senadores del PAN, durante la discusión en la que se aprobó el dictamen la medianoche del miércoles en el parlamento de Paseo de la Reforma.

Ello después de que el diputado de Acción Nacional, Juan Pablo Adame, presidente de la Comisión Especial de Agenda Digital y Tecnologías de la Información, aseguró que por acuerdo de la **Junta de Coordinación Política del Senado de la República**, no podrán clausurar su periodo extraordinario, en tanto no se terminen todos los asuntos por agendar en la Cámara de Diputados para el próximo martes, y no entorpecer “posibles modificaciones” al dictamen con certeza de aprobación hoy, el cual convertido en minuta llegará a la **Cámara Baja** para ser discutido el próximo martes.

“Hay un gran avance al respecto, si creemos que la mayoría de la ley, en un 90 por ciento, hay asuntos que satisfacen, como el acceso a la información, que cumplen con el 6 Constitucional”, **Juan Pablo Adame**, y adelantar que los legisladores de su partido presentarán reformas en temas como financiamiento y publicidad de las radios comunitarias, bloqueo de las señales y retención de datos. “Hacemos un llamado para que los compañeros senadores, mañana (viernes, durante el Pleno del periodo extraordinario), dentro de las reservas se puedan votar esto y si no es así, llevarlas al **Pleno de la Cámara de Diputados**”, añadió, al informar que los diputados del PAN se reunirán el próximo lunes para definir su posición sobre el tema de la preponderancia, aunque aceptó que no habrá obstáculo a las leyes secundarias.

Puros beneficios, asegura el PRI

Por su parte el coordinador del PRI, Manlio

Fabio Beltrones Rivera, subrayó que las leyes reglamentarias de telecomunicaciones generarán mayor competencia en televisión, radio, telefonía fija y móvil y servicios de datos, que se traducirá en mejores precios y más opciones para los usuarios.

“Las normas buscan llevar a la práctica la reforma constitucional y fortalecer los derechos ciudadanos **vinculados con la libertad de expresión e información**, así como la garantía de acceso a las tecnologías y oportunidades que ofrecen los medios de comunicación moderna”, indicó.

Beltrones Rivera aseguró que este sector puede seguir creciendo rápidamente y atraer inversiones, lo que crearía empleos mejor pagados para los trabajadores y elevar la productividad. El diputado priista expresó que estas nuevas leyes garantizarán el libre acceso a información veraz, plural y oportuna, a difundir información e ideas con libertad y por cualquier medio de expresión digital, y los ciudadanos tendrán **acceso a tecnologías y servicios de radio, televisión y telecomunicaciones avanzadas como la banda ancha**.

Recalcó que la norma no da cabida para coartar las libertades o establecer censura alguna. Por el contrario, se busca que los servicios de telecomunicaciones, de radio y televisión, **sean reglamentados** bajo el principio de que son servicios públicos de interés general. “Se trata de combatir de manera eficaz los monopolios y de ampliar la competencia en el sector de telecomunicaciones

con nuevas compañías participantes, para lo cual los órganos reguladores deberán funcionar con criterios técnicos y sin favoritismos de ningún tipo, pues serán autónomos del gobierno y de los partidos políticos”, dijo.

A su vez el vicecoordinador jurídico, **Héctor Gutiérrez de la Garza**, afirmó que los diputados del PRI se allanarán a la decisión que tomen los senadores de su partido en la discusión y aprobación de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones.

“Como ya lo ha señalado nuestro coordinador Manlio Fabio Beltrones, hemos tenido mucha comunicación con los senadores del PRI, y vamos a apoyar aquello que estén aprobando...en el momento que llegue a **Cámara de Diputados** haremos lo conducente, pero buscando que el proceso se agilice lo más que se pueda”, dijo.

Finalmente el coordinador del PAN, **Luis Alberto Villarreal García**, anunció

Continúa en siguiente hoja

que su fracción definirá el próximo lunes su postura sobre la minuta de telecomunicaciones y buscarán una posición común con la que asuman los senadores de su partido en su periodo extraordinario.

“Lo que vamos a buscar es que el voto de la bancada refleje nuestra convicción

en la reforma constitucional, refleje también los principios en congruencia de nuestro partido y buscar que sea una posición uniforme con la que los senadores del **PAN** expresen este viernes”, apuntó.



**Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa Patrón,
diputado y senador, respectivamente, por el PRI**